



# Resolución Jefatural No. 176 -2007-AGN/J

Lima, 07 MAYO 2007

**VISTO**, el Informe N° 067-2007-AGN/OGAJ, sobre proyecto de Convenio de digitalización de imágenes presentado por la Sociedad Genealógica de Utah;

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 16 de febrero de 2007 fue suscrito un Convenio entre el Archivo General de la Nación y la Sociedad Genealógica de Utah, para la digitalización de imágenes de documentación custodiada por el primero, correspondiente a partidas de nacimiento, de matrimonio, de defunción y documentación que las rectifique o actualice;

Que, la suscripción del mencionado Convenio tiene como finalidad la conservación del Patrimonio Documental de la Nación custodiado por el Archivo General de la Nación, así como el mejoramiento del servicio brindado; permitiendo, la expedición de copias de los documentos señalados en el considerando anterior, de forma más rápida y sin el riesgo de dañarlos o deteriorarlos;

Que, es necesario aprobar el Convenio suscrito, mediante Resolución Jefatural;

Con la Opinión favorable y con los visados de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Ley N° 19414, la Ley N° 25323, los Decretos Supremos N° 022-75-ED, N° 008-92-JUS y N° 005-93-JUS y, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo primero.-** Aprobar el Convenio de digitalización de imágenes suscrito entre el Archivo General de la Nación y la Sociedad Genealógica de Utah.

**Artículo segundo.-** El coordinador designado por el Archivo General deberá informar mensualmente a la Jefatura de los avances del Convenio.

**Artículo tercero.-** La Dirección Nacional de Archivo Histórico, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y la Oficina Técnica Administrativa prestarán las facilidades del caso para la correcta ejecución del convenio suscrito entre el Archivo General de la Nación y la Sociedad Genealógica de Utah.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



*[Handwritten signature]*

**Teresa Carrasco Caveró**  
JEFA  
Archivo General de la Nación

